



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Comunicación Administrativa Electrónica PERSONAL. PUBLICACIÓN DE LA PLANTILLA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO TIPO TEST PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, GRUPO A, SUBGRUPO A2.

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición en Turno de Promoción Interna, para la cobertura en propiedad de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, GRUPO A, SUBGRUPO A2, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021, una vez finalizada la realización del Primer Ejercicio, acordó por Unanimidad:

PRIMERO.- PUBLICAR LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL:

1	C	11	D	21	B	31	A	41	D	51	B	61	B	71	C
2	D	12	A	22	B	32	C	42	A	52	B	62	D	72	D
3	D	13	A	23	D	33	A	43	D	53	B	63	B	73	D
4	A	14	B	24	A	34	C	44	B	54	D	64	B	74	A
5	D	15	B	25	D	35	D	45	B	55	A	65	C	75	B
6	D	16	D	26	B	36	A	46	A	56	A	66	A	76	B
7	B	17	A	27	B	37	C	47	C	57	C	67	B	7	C
8	B	18	A	28	D	38	B	48	C	58	C	68	A	78	B
9	D	19	C	29	C	39	D	49	D	59	B	69	D	79	A
10	A	20	D	30	C	40	B	50	A	60	A	70	D	80	C

PREGUNTAS DE RESERVA

81 D	82 A	83 B	84 C	85 D
------	------	------	------	------

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2022/36125

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

SEGUNDO.- CONCEDER PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de convocatoria, se concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES (desde el JUEVES 03/11/2022 hasta el LUNES 07/11/2022, ambos incluidos)** para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre la plantilla correctora provisional del cuestionario tipo test.

TERCERO.- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. Daniel Melgar Martín

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2